



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 119

CIR_GJN_IMH_119.19

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019.

Asunto: Se hace de su conocimiento el contenido del Oficio B00.03.01.02.-2292-2019 de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria – Bloqueo de las combinaciones N° 012-28-1182-GTM-GTM Y 012-04-404-MEX-GTM, dirigido a esta Confederación.

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del **Oficio B00.03.01.02.-2292-2019**, emitido por el **Director General de Inspección Fitozoosanitaria Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez y dirigido a la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.**, fechado al 24 de septiembre de 2019, a través del cual informa que, **debido a la detección de casos positivos a Arteritis Viral Equina, en equinos importados de Guatemala, la Dirección de Importaciones y Exportaciones de la Dirección General de Salud Animal, establece la medida precautoria de bloquear las combinaciones 012-28-1182-GTM-GTM y 012-04-404-MEX-GTM correspondientes a “equinos para reproducción/deporte/exhibición/trabajo” y “equino para deporte” respectivamente, del Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación.**

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria**
**Dirección de Inspección en Puertos,
Aeropuertos y Fronteras**
Subdirección de Inspección en Fronteras

N° de Oficio B00.03.01.02- **2292** -2019

Ciudad de México, a **24 SEP 2019**

A.A. FELIPE MIGUEL GONZÁLEZ JAIMES
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
CALLE NUEVA JERSEY NO. 14, COLONIA NÁPOLES,
ALC. BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, CDMX.
presidencia@claa.org.mx

Hago de su conocimiento que debido a la detección de casos positivos a Arteritis Viral Equina, en equinos importados de Guatemala, la Dirección de Importaciones y Exportaciones de la Dirección General de Salud Animal, bloqueó las combinaciones 012-28-1182-GTM-GTM y 012-04-404-MEX-GTM correspondientes a "equinos para reproducción/deporte/exhibición/trabajo" y "equino para deporte" respectivamente, del Módulo de Consulta de Requisitos Zoosanitarios para la Importación. Esta medida precautoria prevalecerá hasta que se negocien con el gobierno guatemalteco las declaraciones sanitarias que se apeguen a su estatus sanitario.

Por lo anterior, solicito su apoyo para hacer extensiva la información a sus agremiados, con el fin de que tomen las medidas que crean oportunas para evitar contratiempos en los puntos de ingreso a nuestro país.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA- gestion@senasica.gob.mx
DR. JUAN GAY GUTIÉRREZ.- DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL- gestion.dgsa@senasica.gob.mx
MYZ FERNANDO RIVERA ESPINOZA.- DIRECTOR DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. dgsa-fernandore@senasica.gob.mx

VS S/N

V.DGIF S/N

V.DIPAF S/N

SIGMA S/N

RCL/APH/aga

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 5010, P-6, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, CP. 04530, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 54954 araceli.garcia@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA